

# EL ORTEGAL

## SEMANARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira: al mes, pesetas 0'50.—Península: trimestre, pesetas 2.  
—Isla de Cuba: un trimestre, pesetas 3'50. América del Sur, un trimestre, pesetas 4.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Ortigueira: en la Administración de este periódico, Cantón n.º 28, á donde se dirigirá toda la correspondencia.—Isla de Cuba: D. Manuel Díaz Orego, Compostela núm. 68, Habana.—Uruguay: D. Ambrosio Gómez, Calle de Durazno núm. 293, Montevideo.

### El puente del Barquero.

Nuevamente volvemos á ocuparnos de este asunto, por que su importancia requiere que no lo abandonemos, y que, muy al contrario, insistamos una y otra vez, á fin de ver si por este medio conseguimos que se piense en atendernos en aquello á que tenemos indiscutible derecho.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión: al reclamar con tanto interés que se lleve á cabo la construcción del puente del Barquero, no nos mueven miras egoístas de localidad, ni tampoco pedimos el planteamiento de una mejora nueva. Hacemos esta advertencia, para que así mejor pueda juzgarse de la justicia que entraña lo que de los poderes públicos y de nuestros representantes reclamamos.

Esta obra, la más importante que en esta comarca puede llevarse á cabo, igualmente que á nosotros, interesa á todo el país que se extiende entre el Eume y el Eo, pues que, por falta de este puente, vése cortada la comunicación de los pueblos confinantes de la provincia de Lugo con los de la nuestra, y el comercio que entre unos y otros existiría, no se puede practicar. Por la cual razón, no está solamente en el interés de Ortigueira que esta obra se ejecute, sino que á las vecinas comarcas les traería también muchas ventajas que, por fin, fuése esta un hecho.

Al gobierno, cuya situación comprendemos perfectamente, no se le pide que inicie nuevas obras, por más que hace muchos años que á nuestra comarca no la dota de alguna, y si que dé término á las que con notorio perjuicio de todos tiene paralizadas por culpa de sus ingenieros. De esta manera, el gran proyecto de la carretera general de la costa, habrase cumplido en su mayor parte y este país notaría muy pronto las ventajas que esta gran vía le puede proporcionar.

No hace muchos dias que en un colega coruñés leíamos la noticia de que gracias á las gestiones de nuestro Gobernador civil, el Di-

rector general de obras públicas había dado las necesarias ordenes para que se dispusiese la subasta de las obras del puente de hierro sobre la ría de Burgo, cuya subasta fuera anteriormente suspendida «con motivo de ciertos errores numéricos en que se incurrió al formar el pliego de condiciones económicas, y en tal estado permanecería sabe Dios por cuanto tiempo, á no gestionar el Sr. Moncada que se anunciase nuevamente».

Con el puente del Barquero dáse un caso muy parecido, pero no tenemos la suerte de que se nos atienda, por más que lo que nosotros reclamamos reviste muchísima más importancia que lo obtenido por el Sr. Moncada, pues que lo nuestro afecta á un extenso territorio en el cual existen pueblos é industrias de consideración, mientras que el puente del Burgo no resolverá seguramente grandes intereses comerciales, y además ya existe otro magnífico de mampostería, viniendo el nuevo á ser de puro lujo. No queremos significar con esto que sea digno de censura el que esta obra se lleve á cabo, pero ésto sin duda el que el gobierno ya exhausto de recursos, los pocos de que puede disponer, los emplee en asuntos que no son de gran necesidad, pretiriendo aquellos más convenientes al país, con notorio perjuicio de éste.

Mire el gobierno con un poco más de interés por el país y sea equitativo en sus prodigalidades, pues á este paso luego se va á olvidar de que existen pueblos rurales, los que no por tener menos significación que las poblaciones, merecen que se les atienda menos, pues todos somos ciudadanos, todos contribuimos y todos, por lo tanto, precisamos disfrutar del beneficio común.

Rogamos á nuestro representante en Cortes, señor Latorre, que no deje de la mano el trabajo, á fin de conseguir del Gobierno que el tan deseado y necesario puente del Barquero se construya, pues prestaría un señalado servicio á todo este país. Ya que el Sr. Director de obras públicas es tan amable, que á petición del señor

Moncada gasta unos cuantos miles en un lujo, que á ruegos del señor Latorre los emplee también en una obra imprescindible, es lo prudente y que todos le agradeceríamos mucho.

*Federico Maciñeira*

### ¿Para qué esperar?

Una vez pasada la temporada de penitencia y de ayuno, y entrados ya en otra más propicia para pensar algo sobre el medio de atender á una necesidad sentida por todos, cual es la de procurar más solaz, más instrucción y más trato á este vecindario, que vegeta triste y divorciado; parécenos oportuno el momento de llevar á la práctica un proyecto que acariciarían muchas personas y que anhelamos todos.

Es éste, la constitución de una sociedad recreativa de que carece este pueblo, sin razón ni motivo que lo justifiquen, pues á la par de los muchos y buenos elementos con que para ello cuenta, nótese bien claramente como palpita en sus moradores el deseo de asociarse para ese y otros fines lícitos.

Ahi están, sinó, para demostrarlo, las distintas sociedades que se constituyeron en esta Villa, ya de recreo y orfeónicas, ya de socorros mútuos, que demuestran cómo nuestros convecinos intentaron buscar en ellas, morales pasatiempos, medios de instrucción y ejercicio de la caridad, pero que por desgracia no lo han logrado, merced al abandono unas veces, á intransigencias otras, y á la falta de protección siempre.

Háse buscado en la política, la causa de tales fracasos, y no es cierto.

Conservadores y liberales, se reúnen en el café, juntos juegan, pasean, discuten, se divierten, demostrando todo esto, que no existen entre ellos, rencores, rozamientos ni incompatibilidad, que les impida hacer lo mismo en las habitaciones de un edificio dedicado al recreo, al solaz, á la instrucción, á la caridad y otros objetos lícitos.

Y es natural. ¿Por ventura las

sociedades de esa índole están compuestas solamente con personas que militan en un mismo partido? De ningún modo. Para eso están los círculos políticos.

No resulta, pues, justificada, esa suposición ni ese pretexto; ni tampoco existe la menor causa para que en Santa Marta dejen de sostenerse lozanas, florecientes y prósperas esas sociedades.

Ahora bien: no es este un pueblo que pueda admitir varias clases de asociaciones, ya por su corto vecindario, ya por las múltiples aspiraciones, ya también, por la dificultad de satisfacer distintas cuotas.

Por ello no daría resultado una sociedad exclusivamente orfeónica, ni puramente benéfica, ni meramente recreativa. Era preciso fundarla de manera que encerrase todos esos objetos, pues que así proporcionaría medios de satisfacer las aficiones de los más y las necesidades de los otros; con lo cual no habría vecino que dejase de pertenecer á ella, obteniéndose resultados brillantísimos y ofreciendo beneficios sin cuento.

De ese modo, el socorro al pobre obrero, será más seguro y más completo, pudiendo extenderlo á mayores necesidades; la masa coral podría ser más numerosa y mejor organizada, y aspirar á la obtención de gloria y de premios en certámenes á los que le fuera dable concurrir; y el recreo, proporcionando gratis pasatiempos, en bailes, veladas, representaciones de obras líricas y dramáticas y otras cosas más. Al propio tiempo, pudiera organizarse una pequeña orquesta, que amenizase esos espectáculos, y á la vez, extender su acción á mejorar y proteger la banda de música del pueblo, por honra del mismo y por beneficio de los individuos que la componen, todos ellos convecinos y amigos, y que serían así mismo, consocios y actores.

Aparte de las ventajas que á este pueblo había de reportar esa sociedad, por lo que apuntado dejamos, aun le estaba reservado un servicio mayor, un beneficio más valioso, y es el apartar de cier-

tos lugares y de funestas sendas á nuestra juventud, que, por falta de centros recreativos é instructivos y por otras causas que no son de este momento, camina inconsciente á su perdición y á la de su familia.

Esta sola circunstancia, este solo hecho, basta á nuestro juicio, para que con el mayor interés y con la posible premura, nos concentremos todos al objeto de crear una sociedad que venga á llenar tan importante cometido, al propio tiempo que á responder á aquellas otras necesidades.

La cultura, el bienestar y la moralidad de esta villa, obtendrian con ello, una suma incalculable de bienes.

¿Para qué esperar?

## CABOS SUELTOS

### Á El Diario de Galicia

Este apreciable colega coruñés no está conforme con las censuras justísimas que en nuestro número del 1.º de Abril hemos dirigido, al tratar de las solemnidades de Semana Santa, á aquellos de nuestros ediles que no sólo no quisieron cooperar al mayor esplendor de tan significativo acto, sino que inspirándose en mezquinos pensamientos, trataron de ridiculizar á los que obrando con nobleza defirieron á los deseos manifestados por los entusiastas organizadores de esta gran solemnidad religiosa, prestando su concurso dondó y cuando se reclamó. Y no tan sólo cree esto lógico *El Diario*, sino que merece su censura nuestro proceder, por cuya razón vamos á hacer somera historia de los acontecimientos que motivaron esta polémica, para que se juzgue de la razón que nos asiste y el colega se convenza de que esta manera de mirar las cosas, no está muy en consonancia con los principios que sustenta.

Los Sres. Caula y Acéa, inspirándose en laudables sentimientos religiosos, se constituyeron en organizadores y directores de las funciones de Semana Santa, que este año se celebraron en nuestra villa, y para que éstas revistiesen mayor esplendor, invitaron á las autoridades de Ortigueira rogándoles su asistencia á los actos que tuvieron lugar. Todas las autoridades gustosísimas prestaron su concurso, y sólo dejaron de hacerlo los concejales conservadores de nuestro municipio, los cuales fueron la única nota discordante, por que ninguna otra persona de este pueblo rehuyó el coadyuvar pecuniariamente y personalmente á estas funciones. Además de esta falta, alguno de ellos cometió también la de hacer chacota de la asistencia del Alcalde y concejales restantes á estas solemnidades, por el hecho

de que no eran de su comunión política.

Nosotros en *El Ortegal* del 1.º de Abril, dimos cuenta de las funciones de Semana Santa, elogiando cual se merecían á todos los elementos que contribuyeron al mayor esplendor de esta solemnidad, de la cual hicimos una reseña ajustada á la verdad y cual lo habian sentido todos, viniendo así á sintetizar el juicio de la opinión. Al tratar de esto, censuramos á aquellos de nuestros ediles que llevando las miserias políticas hasta tan respetable terreno como lo es el religioso, habianse significado en forma muy poco correcta, demostrando que posponen la religión que profesan al pensamiento político que abrigan, lo cual en la forma que lo han hecho, fué una falta á la fé y una inconveniencia social. Además, publicamos otro artículo titulado *Peor para ellos*, en el cual tomando en cuenta el hecho de que hubiesen tratado de disculpar su asistencia por que el otro elemento político figurase en estas funciones, hablabamos de que su aparente religiosidad es pura hipocresía, cual lo denotaba su proceder en este asunto, para lo cual citamos aquellos textos evangélicos que al caso mejor cuadraban.

Estos son los hechos, y esto es lo que *El Diario de Galicia*, periódico católico de la Coruña, censura de *El Ortegal*, defendiéndolos á ellos, aunque sin darnos razón alguna para demostrar que nosotros obramos mal y aquellos ediles estuvieron en su lugar.

Resulta pues, que el católico *Diario* se convierte en defensor de quienes tan ostensiblemente faltaron á fundamentales preceptos de la religión, y no le gusta que *El Ortegal* haya censurado á los que diciéndose muy religiosos en sus actos acreditan lo contrario.

¿Defiende ideas, ó defiende personalidades? Si lo primero, en ese caso lleva en este asunto camino equivocado; si lo segundo, debe de hacerlo con más prudencia.

En el suelto que *El Diario* nos dedica, invitanos á que en nuestras columnas publiquemos la lista de las personas que en Ortigueira cumpfen con el precepto pascual.

No comprendemos esta necesidad, porque no se relaciona directamente con aquello de que nos ocupamos y además el colega tiene mayor espacio en sus columnas para hacerlo.

Extrañamos, por cierto, que busque este medio como defensa para las personas que patrocina; le resultaría muy contraproducente el sistema.

No queremos empezar una campaña de personalidades, pero si mucho lo desea el colega, le daremos pruebas fehacientes acredita-

tivas de la mayor ó menor religiosidad de las personas que defiende. pruebas que unidas á consideraciones sobre preceptos religiosos, publicará en sus columnas.

La Dirección general de Contribuciones é Impuestos, ha desestimado por infundada la instancia promovida por D. José Teijeiro Martínez, de esta villa, en solicitud de que se anulase el Repartimiento de consumos correspondiente al actual año económico.

Este nuevo fracaso del caciquismo conservador, que tantos y tan sensibles daños ha venido causando hasta aquí en el país, debe servirle de remordimiento y lección para ser en lo sucesivo algo más cauto, y no locamente entregarse á fascinar las sencillas gentes que, bien de una manera obligada y deplorable, ó bien inconscientemente, tienen la desdicha de seguirle. Pero á estos últimos, bueno será recordarles el antiguo adagio que dice: «Para desengañar el tiempo»

## En el Ayuntamiento

### SESIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 1894

Con asistencia de 8 concejales y bajo la presidencia del Sr. D. Tomás de Pefaur y Carvajal, se abrió la sesión, aprobándose el acta del anterior.

Seguidamente se procedió al sorteo de los veintiún individuos que han de formar parte de la Junta de asociados, encargada de acordar los medios á que deba recurrirse como ingreso del presupuesto municipal para el próximo ejercicio económico de 94 á 95; resultando como tales asociados los individuos siguientes; D. Andres Rivadaneira, D. Luis Lago Valdés, D. Manuel Galán Soto, D. Antonio Lopez Canto y D. Andres Gomez Pedroso, de Ortigueira; D. Vicente Sanjurjo Crego, de Quiña; D. Antonio Maria Isua, D. Juan Yañez Iglesias, y D. Vicente Pego Fernandez, de Senra; D. José Galvo Lopez y D. Antonio Barro Diaz de San Claudio; D. Antonio Paineira Fernandez y D. Ramon Crego Villabrille, de San Adrián; D. Andres Perez Serantes, de Feás; D. Manuel Montero Fernandez y D. Antonio Novo Iglesias, de la Piedra; D. Roque Pena Durán, de Cuadrilla Alta; D. José Martinez Alonso, de San Salvador; D. Vicente Pena Fernandez, de San Cristóbal; D. José Martinez Alonso y D. Ramon Losada Aguiar, de Espasante.

Se dió conocimiento de una instancia de Maria Juana Carballal, de Carino, solicitando permiso para levantar un piso en la casa que habita.

Igualmente se dió conocimiento de un parte dado por D. Juan Tresancos de Couzadouro, en el que manifiesta que el puente llamado Ber-

ce, situado frente al lugar da Torre, se halla inutilizado para el preciso tránsito, por lo que se acordó pase á informe del alcalde de barrio de dicha parroquia.

Igualmente se dió conocimiento de otra instancia de varios vecinos de la Piedra, en la que suplican la construcción de un puente; acordando la Corporación pase á dicho lugar el maestro de obras D. Francisco Diaz, para que forme el correspondiente presupuesto y de hecho éste, se tenga presente su construcción para cuando el municipio disponga de fondos suficientes.

Y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

## Seccion de noticias

### Q. E. P. D.

El domingo entregó su alma á Dios, el que en vida fué nuestro estimado amigo D. Antonio Pernas, el cual venia desde hace mucho tiempo padeciendo la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Esta muerte ha sido generalmente sentida, pues el señor Pernas que era un inteligente y honrado maestro de obras, contaba con muchas simpatias entre todas las clases sociales de Ortigueira, por que todos apreciaban sus relevantes dotes de probidad y cultura, á lo cual unia la cualidad de ser muy amante de su familia.

A su entierro concurrió mucha gente, asistiendo la sociedad de socorros *La Caridad*, de la cual era sócio y también la *Humanitaria*, que accediendo gustosa á invitación de la primera, acompañó con todos sus asociados al féretro que conducia los restos mortales de este distinguido artesano de Ortigueira.

Damos nuestro pésame á su esposa é hijos.

Ha sido nombrado juez municipal de Montañedo, el distinguido abogado D. Emilio Tapia, Director de *El Diario*, de aquella población. Enviámosle nuestra enhorabuena.

Ha dado comienzo en nuestro Templo parroquial, la novena de San José.

Muchos son los fieles que de noche concurren con tal motivo á la Iglesia.

A nuestra redacción ha llegado la excelente Revista de ciencias, artes y literatura que, bajo la acertada dirección del distinguido literato D. Ramiro Vieira Durán, se publica decenalmente en Pontevedra.

El numero 48, que es el primero que hemos recibido, contiene el

siguiente sumario:

Siluetas (Angel Elduayen).—El final de Lucía, por D. Ramiro Vieira.—Carta á mi cara mitad, por D. Antonio Rubio.—Cuadros vivos, por D. Regino Martinez.—El duelo, por D. Galo Salinas.—Carta abierta, por D. Fernando Zaide.—Copos de Nieve, por D. Ramon Ojeda.—El poder de la influencia, por D. J. Lopez Otero.—El viático, por D. Luis Cordavias.—Galería de bellezas, (Tolentina Viaño, y Concepción Rodriguez).—Atomos, por Vieira Durán.—¡Aquí estoy yo! por Emilio Canda.—Notas de la decena.—Charadas, por D.ª Maria Español y D. Jenaro Mariñas.—Correspondencia literaria.  
Gustosos dejamos establecido el cambio.

Igualmente ha visitado nuestra redacción el primer número de *La Coalición Liberal*, semanario político que se publica en Écija, con el cual gustosos dejamos establecido el cambio, deseándole á la par largos años de vida.

En el proximo mes de Mayo llegará á esta su villa natal, nuestro querido amigo el presidente del *Casino Español* de la Habana y honorario del *Centro Gallego* de la misma población, D. Fidel Villasuso Espiñeira, el cual propónese pasar en Ortigueira la estación veraniega.

Mucho nos alegra esta noticia, por que el señor Villasuso es uno de los más amantes hijos de nuestra región y de su pueblo, y á todos será beneficiosa su venida.

Segun noticias recibidas días pasados en esta villa, el sabado falleció en Avila el Teniente fiscal de aquella Audiencia, D. Nemesio Vidal Seijas, juez de primera instancia que fué de este partido.

Su viuda, la señora D.ª Rosario Pita y Villarnovo, parece fijará su residencia en este pueblo al lado de su familia.

Por fin es un hecho la asociación de los fomentadores de esta ría, la cual se lleva á cabo, debido á las gestiones que en tal sentido practicó estos días el activo y celoso Ayudante de marina de este distrito, nuestro querido amigo D. Juan H. Urioste.

Luego se dará comienzo á la confección del reglamento, segun se acordó en la sesión preparatoria que bajo la presidencia de nuestra primer autoridad de Marina, se celebró días pasados.

Cuando esta sociedad empiece á funcionar, nos ocuparemos con la extensión que se requiere, de este tan transcendental asunto, que viene á resolver grandes problemas en pro de la industria salazonera.

Por lo de pronto, felicitamos al Sr. Urioste por su acertada gestión

que tantos beneficios reportará á nuestro país.

Nuestro buen amigo el perito agrimensor D. Ramón Balsa Reboledo, contraerá muy en breve matrimonio con la simpática jóven señorita D.ª Joaquina Lage Pla.

El domingo pasado se leyeron las primeras amonestaciones.

Nuestro querido director D. Federico Maciñeira, marchó el pasado viernes para Vivero, y regresará de su viaje dentro de breves días.

Por la Ayudantia de Marina de este puerto, se ha circulado una orden para que en el plazo de ocho dias estén foliadas todas las embarcaciones mayores y menores de los puertos de este distrito marítimo.

El folio se colocará en las dos amuras de proa y en el centro de las velas, con letras lo bastante grandes y claras, para que con facilidad puedan ser leídas.

Todas las que despues de este plazo carezcan de este requisito, serán recogidas á la playa y se proveerá lo que las leyes de mar determinan, pues nos consta que el señor Ayudante ha dado en este sentido órdenes terminantes.

Este verano tendremos el gusto de ver entre nosotros á nuestro apreciable amigo D. Ramon Soto Villasuso, pues saldrá de la Habana en el próximo mes.

Sería muy conveniente que nuestro Alcalde fijase su atención en el puerto de Cariño, pues aquel pueblo requiere alguna más policia.

Si no se hace limpiar mucho más, cuando estén en su apogeo las faenas de la pesca de sardina, será imposible cruzar por aquellas pestilentés calles.

Estos dias se habla con insistencia en esta villa de una mina de plata descubierta por un amigo nuestro cerca de Betanzos, cuyo análisis practicado en Londres, dió tan excelentes resultados, que parece es la explotación de esta un verdadero negocio, tanto que los denunciadores de este venero de riqueza, que son vecinos de este pueblo, negociarán muy pronto la posesión de esta mina.

Nosotros tuvimos en nuestro poder el resultado de dos fundiciones de este metal precioso, practicadas por persona inhábil en esta materia, y en verdad que aquel parece excelente.

Veremos lo que resulta y por de pronto felicitamos á los afortunados.

Segun nuestras noticias, la Comisión provincial ha declarado soldados útiles, pendientes de observación, á los siguientes mozos del

actual reemplazo.

José Rio Cordido, de Santa Maria de Mera; Manuel Rodriguez Orjales, de Santiago de Mera; José M.ª Carrodegas Sueiras, de Freires; Daniel Franco Fernandez de San Salvador y Jesús Montero Pernas, de la Piedra.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestro querido amigo D. Andrés Carrodegas Pita y su jóven cuñado, el primero afamado industrial, de Sagua La Grande (Isla de Cuba) que segun saben ya nuestros lectores, vienen á pasar la temporada veraniega el lado de sus apreciables familias.

La sociedad de socorros LA HUMANITARIA, nos ha remitido el estado que con gusto publicamos á continuación, en la cual se expresa las cantidades abonadas y gastadas durante el año, por sus asociados enfermos.

«Relación de los socorros suministrados por la sociedad de socorros LA HUMANITARIA, durante el año de 1893 á los Sres. socios.»

«Sres. D. José Diaz Martínez, 13 dias enfermo, se le abonaron como dietas 19'50 pesetas, importando la botica 6,25—Manuela Sanjurjo, 37 dias, 55'50 y 10'75—Francisco Fontela, 12 dias, 18 y 2—Fernando Iglesias, 16 dias, 24 y 7—Vicente Lage, 7 dias, 10'50 y 2—Manuel Fontela, 8 dias, 12 y 1—Manuel Fernandez 4 dias, 6 y 0'75—Joaquin Gomez, 8 dias, 12 y 5—Vicente Area, 7 dias, 10'50 y 1'50—Felix Guergue, 31 dias, 46'50 y 13'75—Vicente Gomez, 35 dias, 52'50 y 17'75—Juan Escudero, 13 dias, 19'50 y 2'50—José Lage, 13 dias, 19'50 y 16—Francisco Muñios renunció las dietas, abonándosele solo la botica que importó 3 pesetas—Elena Diaz, hizo igual renuncia, abonándosele de botica, 21'25»

«Total importe de dietas abonadas 306 pesetas, y de botica 110'50»

Grandes son los resultados que esta caritativa sociedad presta á la clase obrera, pues que además de los aquí expresados, hay que incluir el sueldo de médico y gastos de funerales é indemnización á las familias.

En el Correccional de esta Villa, se está llevando á cabo, por el director y vigilante, una obra por todos conceptos, meritoria y digna de aplauso, cual es, la de instruir sin retribución alguna á los reclusos de dicho Establecimiento, en la lectura, escritura, aritmética, religión y moral; siendo solamente de cuenta de los discipulos, los libros, papel, tinta y demás útiles que para el caso se precisan.

El inteligente fotógrafo D. Carlos Fuentes, que en la actualidad se halla en esta villa, parece que agradecido al favor que el público de esta localidad ha hecho de sus trabajos, tiene el honor de anunciar los últimos 15 dias de su permanencia en esta.

Los precios no sufren alteración alguna.

Las personas que se hayan retrado antes y deseen más copias pueden encargarlás á los precios siguientes:

Tarjetas salón, 4 pesetas; americanas, 1 peseta; y visita, 50 centimos.

Excusamos recomendar sus tra-

bajos, pues suficientemente los tiene acreditados en el tiempos que lleva entre nosotros.

**REGISTRO CIVIL**  
**Movimiento de población**  
**DURANTE LA PRIMERA QUINCENA**  
**DE ABRIL**

**NACIMIENTOS.**  
11 varones y 11 hembras legítimos, un varón y una hembra ilegítimos

**MATRIMONIOS**  
Hubo cinco.

**DEFUNCIONES.**  
Día 1.º. M.ª Josefa Diaz Guerreiro, de Mera, casada, de 32 años; Constantina Barcon Casas, de Ladrado, de 7 meses.—2. Josefa Lallas Fernandez, soltera, de 60 años, de Landoy.—4. Pedro Martinez Fernandez, viudo, 75 años, de Cértigos.—7. Francisco Pedreira Guerreiro, recién nacido, de Cértigos.—9. Antonio Pernas Fojo, casado 53 años, de Ortigueira.—9. Vicenta Balseiro Fernandez, 70 años, soltera de Deveso.—11. Pascual Lage Piñón, casado, 74 años, de San Claudio; Melchora Urol Casanova, recién nacida, Ortigueira.

Imp. de *El Ortega*  
**DE FOJO Y COMP.**

**BARBERIA,**  
**DE**  
**SANTIAGO BAAMONDE**  
Calle Real núm. 15  
**ORTIGUEIRA.**

En la misma se afeita y corta el pelo, se extraen muelas, dientes y raigones; se limpia la dentadura. Igualmente se extraen callos, ojos de gallo y uñeros, todo por procedimientos modernos. Se dan informes si son necesarios.

**Subasta.**

A voluntad de su dueño y en pública, voluntaria y extrajudicial subasta, se rematarán el domingo 22 de Abril, á las 12 de la mañana en la casa de la Sra. viuda de Blanco, en el Cantón, las fincas sitas en Sta. Eulalia de Ladrado y S. Juan de Espasante, coloneadas por Manuel Fustes y Manuela Carrodegas.

**Subasta.**

A voluntad de su dueño y en pública, voluntaria y extrajudicial subasta, se rematará el domingo 22 de Abril, en Santa Maria, en casa de la Sra. viuda de Blanco, en el Cantón, á las doce de la mañana, la mitad de una fábrica de sala zón con embarcaciones, aparejos y artefactos de pesca, conocida por la de Carro, que en mixtion con D. Manuel Gonzalez, existe en Cariño. Dicha fábrica, está perfectamente situada y en muy buenas condiciones.

## Di mejor ni más barato

Ferretería, Quincalla y Paquetería

DE

**EVARISTO FERNANDEZ**

9—REAL—9.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un gran surtido de los generos siguientes.

Completo surtido de calzado fabricado en Madrid expresamente para esta casa, y á precios sumamente económicos, con los que no es posible competencia.

Gran surtido de camas de hierro; camas de Victoria madera; Cunas y camitas de hierro; jergones metálicos.

Mesas de comedor elásticas.—Sofás, butacas mecedoras y sillas. Banquetas de iglesia.—Espejos.—Lavabos y mesas de noche.—Bastidores, portiers, perchas.—Baños-mundos.

Relojes de sala, pared, volsillo y despertadores.—Lámparas, quinques, globos, tubos y pantallas.

Cocinas económicas, batería de cocina. Cubiertos de plata Meneses. Cubos y jarros catalanes.—Juegos de aseo.

Alambre de hierro y latón.—Acero miano.—Clavos para herrar, de bote y de lancha, galvanizados y lisos.—Telas metálica y básulas; tubos de hierro galvanizado.—Guadañas.—Sartenes de hierro —Planchas y canales del zinc.—Tachuela embutida y de tapizar.—Estaño y plomo.—Planchas para sastres.—Máquinas de coser.—Hojas de lata.

A demás de los artículos citados, hay otros muchos difíciles de enumerar y que verá el que visite este Establecimiento.

## ALMACEN

—DE—

## EFEKTOS NAVALES

Y ARTICULOS DE TODA CLASE DE PESCA

Hilos, redes, járcias, alquitranes, pinturas, etc., etc.

23-24—LACY—23-24—CORUÑA

**JAIME C. MAYOR.**

Casa para la venta en comisión, de sardina y demás pesca salada.

SAN FRANCISCO 18.

**ALICANTE.**

## GRAN BAZAR DE VICENTE PEREZ.

CANTÓN 27.—ORTIGUEIRA.

Ferretería y quincalla	Lámparas de suspension y mesa.
Vidrios, pinturas y brochas	Batería de cocina y juegos de café.
Herramientas; puntas de París	Juguetes, maletas y cubos.
Camas inglesas y del país.	Perchas y listones dorados.
Jergones metálicos y muebles	Sombreros, acordeones y calzado

INFINIDAD DE ARTICULOS DE NOVEDAD

TODO Á PRECIOS ARREGLADÍSIMOS.

## ZAPATERIA

DE

**JUÁN GÁNDARA**

Este acreditado establecimiento que desde el año 81, viene confeccionando con esmero y elegancia toda clase de calzado, tanto para señora como Caballero, acaba de trasladarse de esta Villa al vecino puerto de Cariño, desde donde servirá á sus numerosos parroquianos con la misma prontitud; teniendo al efecto mandadera diariamente para llevar y traer los encargos que se le confien, pasando así bien á tomar medida á este pueblo, á todo el que lo desee.

FONDA LA DOMINICA

de Gerardo Gonzalez

RUA NUEVA 7—CORUNA.

Habiendo trasladado dicho Establecimiento de la calle Real núm. 14, á la Rua Nueva núm. 7, con el exclusivo objeto de ensancharlo y decorarlo á la altura de los mejores su clase, lo pongo en conocimiento de todos mis parroquianos, no dudando seguirán dispensándome la confianza como hasta el presente contando con un local apropiado, con las comodidades y condiciones necesarias al alcance de todos, ocupando el punto más centrado de esta capital.

## EL ORIENTE

EMPRESA DE CARRUAJES

Esta Empresa de coches-correos de Betanzos al Ferrol y Ortigueira, hace viajes diarios de ida y vuelta entre estos tres puntos, combinados con los trenes correos, haciéndose el viaje directo desde la Coruña.

Los carruajes son cómodos y cuentan con buen ganado, siendo los precios sumamente económicos apesar de no existir competencia.

## EL ORTEGAL

SEMANARIO POLITICO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CANTÓN 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte

Se fabrican sellos de Caoutchouc.